

Acta Estenográfica Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Presidenta Fabiola Cuan Ramírez: Buenos días, agradezco la presencia a cada uno de ustedes y siendo las 11 horas con 8 minutos del miércoles 13 (trece) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) damos inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; por lo cual procedo a tomar lista de asistencia:

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	Presente
Regidor Julio César Covarrubias Mendoza	Presente
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Presente
Presidenta Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente

Se cuenta con 5 de 5 (cinco) regidores presentes de esta Comisión Edilicia, por lo tanto, se declara quórum legal y válidos los trabajos de la Comisión.

A continuación, se propone a su consideración el orden del día, mismo que fue circulado con anticipación a esta sesión... en votación económica les pregunto si es de aprobarse ... **(Aprobado)**.

En desahogo **del tercer punto del orden del día**, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta anterior, así como su contenido, al haber sido circuladas con anterioridad... no habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse ... **(Aprobado)**.

En desahogo **del cuarto punto del orden del día**, en los términos del artículo 111 (ciento once) fracción IV (cuarta) del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, les notifico la modificación del Secretario Técnico de esta Comisión, designando para tal efecto al Lic. Oscar Omar Sosa Quezada, quien se encuentra aquí con nosotros.

Pongo a su consideración si gustan que lea su curriculum o continuamos con el orden del día.

Salvador de la Cruz Rodríguez: A mí me gustaría que si realizáramos la protesta de Ley.

Fabiola Cuan Ramírez: Perfecto entonces si gustan nos ponemos de pie. Ciudadano Oscar Omar Sosa Quezada, se le pregunta si protesta cumplir y hacer cumplir el Reglamento del Código de Gobierno del Municipio, así como lo que de ella se desprenda, cumplirlo y si no lo hiciere que se lo demande los tapatíos y las tapatías y si lo hiciere que se lo reconozcan.

Oscar Omar Sosa Quezada: Sí protesto.

Fabiola Cuan Ramírez: Muchas felicidades y enhorabuena.

En desahogo **del quinto punto del orden del día**, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Plan de Trabajo de la Comisión, al haber sido circulado su contenido previamente con sus asesores y en votación económica les pregunto si es de aprobarse ... **(Aprobado)**

Hago de su conocimiento que se recibieron las observaciones correspondientes durante la mesa de trabajo en la que participaron nuestros asesores, así como las propuestas remitidas por el Regidor José de Jesús Becerra Santiago, las cuales han sido integradas a este Plan, y que serán consideradas durante este año de trabajo. Les pregunto si existe alguna consideración respecto al contenido del Plan de Trabajo... no habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Plan de Trabajo ... **(Aprobado)**

En desahogo **del sexto punto del orden del día**, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del oficio mediante el cual se solicita el sobreseimiento de diversos turnos presentados en administración anterior, al haber sido circulado su contenido previamente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse ... **(Aprobado).**

Les pregunto si alguien tiene alguna consideración al contenido del mismo.

José de Jesús Becerra Santiago: Presidenta vi que hay algunos turnos del dos mil dieciocho, los códigos establecen un periodo máximo para su dictaminación, entiendo que puede estar sujeto a otro tipo de tesis extra normativo, primero por lo tanto felicitarla regidora, son 52 turnos los que se están recibiendo en esta sesión pero también tengo entendido que quedarían casi 300 más, entonces no soy de las personas que dicen es que así se ha hecho siempre, no por lo mismo que se aprueben o algo que en otra instancia pueda ser cuestionado porque se incumplió

esa parte del sobreseimiento, no sé si así, en mi opinión no está apegado al reglamento que dure tanto tiempo en una comisión.

Fabiola Cuan Ramírez: Sí, lo que estamos aplicando regidor es el artículo 100 que nos permite sobreseer ciertos turnos por pertinencia del tiempo o por que se queden sin materia que es el caso de estos, lo platicamos con sus asesores que se están integrando a este costalito para sobreseer, los turnos que vienen del período del Ingeniero Enrique Alfaro, de Ismael del Toro Castro y algunas que son de la administración pasada de Pablo Lemus pero que tienen que ver con Reformas al Código Municipal de Gobierno, como el Código Municipal literal se acaba de abrogar y no quedan sin materia, por eso los metimos en este paquetito de ciento cuarenta por ciento de rezago que me dejaron la verdad es que a la comisión de gobernación le dejaron muchísimo rezagado, fueron ciento cuarenta turnos, estamos poniendo a consideración estos, insisto por la pertinencia del tiempo que se quedan sin materia y la idea es ir revisando los que siguen que tengan a un vigencia, pero si quisiera dejar bien claro, que aun y cuando se sobresean algunos de los turnos que recibí en esta comisión, cualquier regidor podría retomar el asunto y hacerlo nuevo en esta administración, es decir si hay alguna iniciativa que le pueda interesar a Humberto que tenga que ver con recolección de basura que se haya quedado sin materia o que se haya quedado sobre todo sin los dictamen técnicos o que por la pertinencia de tiempo Guadalajara ya no viva esas circunstancias, que en el momento que la presentaron seguirían, se puede retomar esas iniciativas, yo las pongo a consideración y que le echen un poquito de su cosecha de su toque jurídico y de lo que hoy se vive en Guadalajara para poderla retomar pero presentarlas como nuevas, no presentar las que ya están insisto un poco obsoletas por la pertinencia del tiempo por la materia pueden ser retomadas por cualquiera de ustedes.

José de Jesús Becerra Santiago: Si no más bien mi comentario iba en otro sentido, esa parte si me la explicaron el secretario técnico, y me explico los motivos, por eso mi felicitación porque se toma esa decisión de ir depurando, mi única preocupación es esa, que existan más de trescientos que ya debieron de haber sido dictaminados de acuerdo al código y en caso de que así sea, y que me digan es que así se ha hecho siempre el acto es jurídico que obedece a muchas cosas, pero si así pasa de manera cotidiana, año tras año, administración tras administración, no procuraremos adecuar el código que en virtud que las comisiones que tienen más chamba, mercados y esta misma comisión para no estar expuestos a que una vez aprobado el dictamen que debió ser aprobado en sesenta o noventa días que se pueda impugnar ante otra instancia, porque no se hizo de acuerdo a ese tiempo, creo que estamos quedando expuestos .

Fabiola Cuan Ramírez: Sí, justamente viene en el plan de trabajo esa propuesta, que ahorita la va ampliar más el síndico justamente viene esa propuesta en el plan de trabajo que podamos transitar algún ajuste Síndico al código de temporalidad.

Salvador de la Cruz Rodríguez: Es lo que quería exponer para efectos de que ya lo tengan como comisión para que tengan un poco más de margen, para tener más maniobra entre uno y otro, tener como reto el no dejar rezago como lo están dejando, sabemos que hay factores algunas circunstancias, pero si tratar de no dejar, era algo que comentábamos en cortito la regidora y yo, hasta ahorita ninguno de los compañeros de las administraciones anteriores nos han hablado para decirme, oye me interesa mantenla, si no nos dicen esta trae algún enfoque o algo social y algo de general de todos los colores, la ruta tiene que ser, ir terminando para nosotros arrancar nuestra comisión completamente sana, ir empezando el trabajo para la propuesta que se vaya a dar como comisión para la reforma al código.

Fabiola Cuan Ramírez: De acuerdísimo, igual en el plan de trabajo es un mecanismo que se implementa en el Congreso del Estado, la temporalidad si en determinado tiempo no fueron dictaminadas las iniciativas bye, para que no se deje tanto rezago en las comisiones, así viene en el Plan de Trabajo.

Salvador de la Cruz Rodríguez: Y algo de lo que se debería es el acto administrativo que podemos estar sujetos nosotros por dictaminar algo que yo no lo sé, pero si a lo mejor algo que tuviera algún ciudadano y no tenga repercusiones, por eso hay que cuidarnos, entiendan el comentario sobre lo que estamos haciendo editarle y aquí termina el asunto pero si valdría la pena si deberíamos de darle cauce para no generar nosotros esta crisis que se va quedando.

Fabiola Cuan Ramírez: Sí porque la comisión trae muchísimo trabajo, eran estas ciento cuarenta que se vienen arrastrando más las iniciativas que ustedes presenten como regidores y tengo dos asesores, y si está terrorífico. Les pregunto si alguien más tiene alguna consideración... No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse el sobreseimiento.... Aprobado.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, les pregunto si alguien tiene algún comentario...

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Bien rápido creo que podemos felicitar a la Presidenta, porque también podemos seguir los criterios, de cómo fueron desechando las cincuenta y dos como se actualizo el Código de Gobierno, ya no hay mucho que discutir y hacer, la segunda son reglamentos que ya no están

vigentes y la tercera coyunturas no, de cómo podemos ya como iniciativa como dice la Presidenta establecer el tipo de criterios de la temporalidad como se van algunos desechando de manera automática.

Salvador de la Cruz Rodríguez: Y al final vemos si los que el secretario técnico junto con los asesores vean que tenga trato especial, aprovechando el comentario del regidor, si vale la pena que los veamos por separado y vamos definiendo la ruta que a lo mejor va a ser la misma, pero si es importante que lo sepamos para ver si no trae algún tipo de rebote.

Fabiola Cuan Ramírez: Sí, por ejemplo hay una que trae rebote social que les voy comentando, que sigue siendo tema que se arrastra desde la época del Gobernador Enrique Alfaro, en aquel entonces presidente que es el de las calandrias que a ti te toco como regidor Salvador, el de calandrias porque se han estado amparando y bueno todo esto ahí lo traemos arrastrando ese de calandrias.

Salvador de la Cruz Rodríguez: Hay que actualizarlo, si no hay acciones ya posteriores, o si sigue la misma película.

Fabiola Cuan Ramírez: Tú traes la película más clara que cualquiera de nosotros, creo que sería un tema social, un tema de bienestar animal que ahorita hay en toda la República Mexicana y que de hecho en el congreso se dio, siento que ese temita es el único que pudiera brincar en lo futuro.

Salvador de la Cruz Rodríguez: Y que a lo mejor no hay que moverlo o si hubiera alguna suspensión para no meternos en problemas a eso me refiero.

Fabiola Cuan Ramírez: Es correcto. No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 23 minutos, y muchísimas gracias a los asistentes.